**ACTA 03-2022**

**SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA**

**FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el jueves 31 de marzo de dos mil veintidós a las 09:00 a.m., en presencia virtual.

**SR. FRANKLIN PANIAGUA ALFARO PRESIDENTE SUPLENTE**

**SR. MAURICIO CHACÓN NAVARRO VICEPRESIDENTE**

**SR. FELIPE VEGA MONGE SECRETARIO**

**SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS TESORERO**

**SR. NÉSTOR BALTODANO VARGAS VOCAL**

Participan los señores Jorge Mario Rodríguez Zúñiga-Director General, Ricardo Granados Calderón- Director Legal de Fonafifo y la Sra. Johanna Gamboa Corrales- Secretaria de actas.

Ausentes con justificación: Miembros titulares, Andrea Meza Murillo.

Invitados: La señora Zoila Rodríguez para presentación de estados financieros y el señor Gilmar Navarrete para presentación de informe avances implementación expediente digital y convenio ICE-Fonafifo.

**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:**

**ACUERDO PRIMERO**. Se aprueba la agenda N°03-2022. **ACUERDO FIRME**.

**ACUERDO SEGUNDO.** Se aprueba el Acta N°02-2022. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO TERCERO.** Se instruye a la Dirección Jurídica para que prepare un criterio legal sobre si procede o no, incluir a los miembros suplentes de esta Junta Directiva como parte del personal clave, para la presentación de la Declaración Jurada NICSP 20 sobre “Información a revelar sobre partes relacionadas”, y que dicho criterio sea presentado en la próxima sesión. **ACUERDO FIRME**.

**ACUERDO CUARTO**. Se aprueban los Estados Financieros consolidados al cierre de diciembre del 2021, presentados por la Administración. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO QUINTO.** La Junta Directiva otorga plazo a la siguiente sesión para que la Oficina Nacional Forestal presente los hallazgos de la consultoría contratada para el análisis de los objetivos de Fonafifo establecidos por la Ley Forestal y que, a su vez, la Dirección Jurídica presente el criterio jurídico sobre este tema. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO SEXTO**. La Junta Directiva da por conocida y recibida la presentación del informe sobre los avances en la implementación del expediente digital, realizada por el señor Gilmar Navarrete. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO SÉTIMO.** Se acuerda remitir una nota de agradecimiento a la señora Nelly Vásquez por haber formado parte de la Junta Directiva de Fonafifo y haber ejercido sus funciones como miembro suplente de una manera muy activa, realizando valiosos aportes y colaborando en la toma de decisiones importantes para beneficio de la institución. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO OCTAVO**. Se instruye a la administración para que coordine una reunión virtual con los(as) representantes del Asentamiento Camuro de la Rita de Pococí, el Departamento de Crédito de Fonafifo y la Comisión creada por los señores Gustavo Elizondo y Felipe Vega como representantes de la Junta Directiva, para analizar la problemática que enfrentan los(as) productores(as) de bambú. **ACUERDO FIRME.**

**ACUEDO NOVENO**. Se instruye a la administración para que remita a la Comisión del Programa de Gestión Ambiental Institucional (CPGAI), una nota de felicitación por el logro obtenido e instando a que se continúe trabajando en esa línea**. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO DÉCIMO.** La Junta da por conocida y recibida la siguiente correspondencia**:**

* Correo enviado a Junta Directiva el 04 de marzo con los Estados Financieros de Fonafifo
* Oficio DG-025-2022 respuesta a nota del señor Álvaro Solano
* Oficio DM-0209-2022 respuesta del Ministerio sobre propuesta presentada por la Oficina Nacional Forestal para aumentar montos de PSA en reforestación.
* Oficio DM-0212-2022 Intermediario financiero para administrar fondos provenientes de la venta de créditos de carbono a la organización Emergent
* Carta de renuncia de la señora Nelly Vásquez como miembro de Junta Directiva de Fonafifo
* Oficio JMVFE-JFA-036-2022, del diputado José María Villalta Flórez-Estrada sobre solicitud de audiencia a productores (as) de bambú
* Nota del señor Álvaro Solano
* Oficio DIGECA-224-2022 calificación obtenida en PGAI. **ACUERDO FIRME**.

**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 308 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública, deberá iniciarse un procedimiento administrativo a fin de que la administración pueda contar con todos los elementos que le permitan resolver – como en derecho corresponda- el presente asunto, para lo cual se nombra a la Dirección Jurídica como Órgano Director del Procedimiento Administrativo de los expedientes seguidos al efecto:

VIAGRASA S.A. Y QUEBRADA LA LLORONA S.A. SC-01-20-0330-2008**. ACUERDO FIRME**.

**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección Jurídica para que, en la próxima sesión, presente un informe más detallado con respecto al proyecto de ley 22.352:” Ley para la generación de oportunidades ocupacionales en el área de mantenimiento y construcción de infraestructura vial a favor de las personas adscritas al Sistema Penitenciario Nacional”, el cual está relacionado con la reducción del porcentaje a Fonafifo del impuesto a los combustibles**. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO.** Se aprueba la suscripción de un nuevo convenio específico para el Financiamiento de Pago por Servicios Ambientales entre el Instituto Costarricense de Electricidad y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, como continuación del convenio específico de cooperación N°CON-010-15 suscrito entre ambas entidades, en febrero del año 2015. **ACUERDO FIRME.**

**Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 11:27 a.m.**

**SR. FRANKLIN PANIAGUA ALFARO SR. FELIPE VEGA MONGE**

**PRESIDENTE SUPLENTE SECRETARIO**